

Mauricio Marín
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Cisne López
Directora de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
Presente. –

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión No. 076 - extraordinaria de 02 de septiembre de 2022, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día relacionado con: *“Conocimiento y resolución, para su tratamiento en Primer Debate en el Concejo Metropolitano de Quito de los siguientes proyectos de ordenanza: (...) 2.2.- Proyecto de “Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado “Carlos María de la Torre”, a favor de sus copropietarios”, de la Administración Zonal Los Chillos, parroquia Amaguaña”, resolvió: que el proyecto de “Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado “Carlos María de la Torre”, a favor de sus copropietarios”, regrese a la “Unidad Especial Regula Tu Barrio”, con el fin de solicitar a la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda, un informe actualizado del cambio de zonificación y se emita los informes técnicos que determine si es factible la medida de 600 metros de los predios.*

Atentamente,

Concejala Amparito Narváez
Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución fue tratada por la Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión realizada el día viernes 02 de septiembre de 2022.

Abg. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	COT	2022-09-05	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-09-05	

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Ejemplar 3: Presidencia de la Comisión de Ordenamiento Territorial.